

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 37 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2006

Aprobada el día 7 de febrero de 2007 (Ordinaria n° 38).

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 11,40 horas del jueves 23 de noviembre de 2006, con la asistencia de los miembros que se relacionan a continuación, se declara abierta la sesión ordinaria n° 37 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales, por el Decano, Dr. Manuel Ferreras Romero.

Asisten los siguientes integrantes de la Junta de Facultad: Dr. D. Juan Antonio Anta Montalvo, Dr. D. Francisco Javier Bedoya Bergua, Dra. Dña. M^a Luisa Buide del Real, D^a. Rosa Serrano Alegre, D^a. Victoria Salvador González, D. Ernesto Fedriani Guerrero, Dr. D. Antonio Gallardo Correa, Dra. Dña. M^a Carmen Gordillo Bargeño, Dr. D. Guillermo López Lluch, Dr. D. Modesto Luceño Garcés, Dr. D. Francisco Martín Bermudo, D. Luis Merino Cabañas, Dr. D. José Ángel Merino Ortega, Dr. D. Manuel Muñoz Ruiz, Dr. D. Ildefonso Pérez Ot, Dr. D. Antonio Prado Moreno, Dr. D. Enrique Ramos Gómez, Dr. D. Pedro Ribera Rodríguez, Dr. D. Eduardo Santero Santurino, D. Alejandro Carrión Perdigones y D. José María Valcuende del Río.

La sesión se desarrolla con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores (ordinaria 35 y 36).
- 2.- Informe del Sr. Decano.
- 3.- Número de estudiantes de nuevo ingreso y número de grupos por curso.
- 4.- Asignaturas optativas, propuesta de número y denominación.
- 5.- Plan Estratégico de Centro.
- 6.- Criterios de reparto de los fondos de fungible de prácticas para el año 2007.
- 7.- Resultados del proceso de asignación a áreas de alumnos matriculados en la asignatura Proyecto Fin de Carrera.
- 8.- Asuntos de Trámite.
- 9.- Ruegos y Preguntas.

1º Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores (ordinaria 35 y 36).

Informa el Sr. Decano que trae a esta Junta de Facultad para su aprobación las actas correspondientes a dos sesiones Ordinarias, concretamente la nº 35 y 36.

Algunos miembros de la Junta de Facultad solicitan que se corrijan ciertos errores gramaticales, de redacción y de definición de las citadas actas; una vez tomado nota de las modificaciones a realizar, las mismas se aprueban por asentimiento.

2º Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano pide que conste en acta el sentimiento de pesar de esta Junta de Facultad por el fallecimiento, el pasado 5 de noviembre, de la alumna de Ciencias Ambientales y miembro de la Junta, Gema Jurado Luna; manifestando que todos los que la conocieron guardan un grato recuerdo de ella.

Pasando a otros asuntos, el Sr. Decano informa que en el Consejo de Gobierno celebrado el 26 de septiembre de 2006, en el punto de asuntos de trámite, se procedió a resolver el recurso presentado contra un acuerdo de esta Junta, tomado en sesión celebrada el 19 de enero de 2005 (ordinaria nº 30); el Sr. Decano explicó que la resolución consistió en aprobar por unanimidad un texto (del que fueron distribuidas copias a los miembros de la Junta de Facultad) cuya conclusión leyó a continuación: “Que se debe considerar que es acorde a sus competencias la resolución de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales que exige al Área de Tecnologías del Medio Ambiente el cumplimiento de sus obligaciones docentes, pero que igualmente es acorde a derecho el recurso de la profesora Zango Pascual en lo que se refiere a que no le corresponde, dentro de sus obligaciones docentes, el desempeño de labores institucionales”.

Sigue informando el Sr. Decano, que en dicho Consejo de Gobierno, en el punto de Ruegos y Preguntas, presentó verbalmente y por escrito al Secretario General, el “ruego de que se informe oficialmente al decanato de la Facultad de Ciencias Experimentales del calendario previsto para las diferentes etapas de la construcción del edificio que ha empezado a construirse adosado al edificio 24A”. El Sr. Decano

manifiesta a los miembros de la Junta de Facultad que aún no ha recibido respuesta oficial a dicho ruego.

Señala el Sr. Decano que, en el Consejo de Gobierno celebrado el 31 de octubre de 2006, fue aprobado el Calendario Académico oficial para el curso 2007/2008, no habiéndose tratado en el mismo otro tema que incidiese directamente en el funcionamiento de esta facultad.

Continúa su informe indicando que, en una reunión mantenida el día 20 de noviembre por los Decanos y Directores de Centros con el Vicerrector de Ordenación Académica, éste les informó que el número de alumnos de nuestra Facultad en el presente curso ascendía a 1.097, siendo estos datos de mitad de noviembre; por lo que se podían entender como casi definitivos. Otro dato suministrado en esta misma reunión, fue la *ratio* total de alumnos por grupo en las asignaturas optativas de la titulación de Ciencias Ambientales, y tras incluir en el cálculo a los alumnos que las toman como Libre Configuración, sería en el presente curso 22,54; igual cálculo para Biotecnología sitúa la *ratio* en 31,60 y para Nutrición Humana y Dietética en 29,33.

El Sr. Decano informó a la Junta de Facultad, que en el presente curso se estaban impartiendo clases a 4 grupos (2 de mañana y 2 de tarde) de la asignatura “Fundamentos Matemáticos para el Estudio del Medio Ambiente”, indicando que la respuesta de los estudiantes a esta medida es muy satisfactoria, ya que hay una elevada asistencia a las clases en los cuatro grupos. Por otra parte, el Sr. Decano expuso su deseo de que constase en acta que en el presente curso, por primera vez, todo el edificio 24C está dedicado a laboratorios para docencia práctica; recordando que hay 24 laboratorios, permitiendo disponer de laboratorio a las áreas de Física Aplicada, y Nutrición y Bromatología, que carecían de estas instalaciones.

Concluye el Sr. Decano este punto del orden del día, manifestando su agradecimiento a aquellos profesores que habían presentado las tres titulaciones de nuestra facultad a los alumnos de Centros de Bachillerato que estaban visitando la Universidad, con motivo de las Jornadas de Puertas Abiertas organizadas por la UPO.

3º Número de estudiantes de nuevo ingreso y número de grupos por curso.

El Sr. Decano informa que, atendiendo al Cronograma de Planificación Académica del curso 2007/2008 realizado por el rectorado, antes del 22 de diciembre había que comunicar el número de estudiantes de nuevo ingreso y el número de grupos de todos los cursos, añadiendo que la propuesta del equipo decanal era mantener los mismos números que en cursos anteriores:

- 125 estudiantes de nuevo ingreso en 1º de Ciencias Ambientales.
- 60 estudiantes de nuevo ingreso en 1º Biotecnología.
- 60 estudiantes de nuevo ingreso en 1º de Nutrición Humana y Dietética.

- 2 grupos en todos los cursos de Ciencias Ambientales.
- 1 grupo en todos los cursos de Biotecnología y en Nutrición Humana y Dietética.

Interviene el profesor Juan A. Anta para exponer que si iba a haber menos dinero durante este año, habría que reducir el número de alumnos de nuevo ingreso, cuestión a la que responde el profesor Santero Santurino indicando que no se pueden reducir estos números sin motivo justificado, resaltando que dicho argumento no era suficiente. El profesor Gallardo Correa aclara que este año se cuenta con más dinero. El Sr. Decano interviene para manifestar que probablemente ésta es la última vez que se barajarán estos números a causa de las modificaciones que se producirán cuando se implante el EEES. Finalmente se aprueba por asentimiento la propuesta del equipo decanal, solicitando el profesor Luceño Garcés que conste en acta que se aprueba la propuesta, pero que con tal número de alumnos y el presupuesto disponible, se puede llegar a tener problemas de calidad en la docencia práctica de la facultad.

4º Asignaturas optativas, propuesta de número y denominación.

Informa el Sr. Decano que continuando con el Cronograma de Planificación Académica, también se debe realizar una propuesta al Vicerrectorado de Ordenación Académica acerca del número de optativas que se desean activar para que sean impartidas el próximo curso, proponiendo que primero se acuerde el número de

asignaturas en Biotecnología y en Nutrición Humana y Dietética, y posteriormente se decidan las denominaciones.

El Sr. Decano indica que en Nutrición Humana y Dietética solamente faltan siete asignaturas por activar, existiendo dos itinerarios en el Plan de Estudios. Informa que el Vicerrector de Ordenación Académica ha calculado los “mínimos” imprescindibles para que la oferta de optativas duplique los créditos optativos recogidos en los Planes de Estudio de cada titulación. En el caso de Nutrición Humana y Dietética ese mínimo sería de cuatro asignaturas quedando tres sin activar, cuestión que, indica el Sr. Decano, podría provocar que uno de los itinerarios quedara falto de una asignatura y el otro sin dos de las optativas. Por ello, propone el Sr. Decano que se activen un mínimo de cinco asignaturas, de manera que ambos itinerarios queden con sólo una asignatura sin activar; y un máximo de siete, que significaría tener activadas todas las optativas, troncales y obligatorias del Plan de Estudios. Así, propuso que la “horquilla” a negociar con el Vicerrectorado fuera de 5-7 asignaturas.

En cuanto a Biotecnología el Sr. Decano informa que el número imprescindible calculado por el Vicerrectorado consiste en la activación de dos optativas. Manifiesta que estima que son pocas, entre otros motivos porque en el curso académico 2007/2008 la primera promoción de esta titulación estará en Cuarto Curso, y en el Plan de Estudios aparecen un total de 31 asignaturas optativas, de las que sólo están impartándose actualmente seis; con la propuesta de mínimos del Vicerrectorado, en el curso 2007/2008 todavía quedarían 23 por activar. Por todo lo anterior, manifiesta que le parece razonable proponer un mínimo de seis asignaturas de nueva activación, y fijar un techo para este curso de ocho activaciones posibles. Así, propuso que la “horquilla” a negociar con el Vicerrectorado fuera de 6-8 asignaturas.

A continuación, el Sr. Decano abre un turno de palabra.

- El profesor Santero Santurino indica que estos números le parecen muy pequeños, que él propondría activar más asignaturas.
- La profesora Gordillo Bargueño pregunta si es una obligación legal que todas las optativas estén activadas cuando se ha implantado totalmente la titulación, solicitando se consulte tal aspecto. Indica que le gustaría saber cuántas asignaturas

optativas tiene activadas Ciencias Ambientales y opina que Biotecnología debería estar en el mismo caso, por lo que intentaría activarlas todas. Asimismo informa que los alumnos de Biotecnología se matriculan de asignaturas optativas como libre configuración y que por este motivo se ven apurados para agotar los créditos de libre configuración que deben realizar.

- El Sr. Sarrión Perdigones opina que en Nutrición se deberían activar las siete y en Biotecnología un mínimo de doce; aclara que en esta última titulación la optatividad es mala puesto que actualmente casi todos los alumnos están matriculados en cuatro de las optativas y las otras dos casi ningún alumno las coge, habiendo ya advertido de esto el año pasado.

- El Sr. Fedriani Guerrero manifiesta que activaría siete en Nutrición y doce en Biotecnología.

- El profesor Merino Ortega indica que activaría mientras más mejor, siempre que sea factible, aclarando que la filosofía de las asignaturas de libre configuración es forzar a los alumnos a que realicen materias que nada tengan que ver con la titulación que cursen.

- El profesor Prado Moreno opina que el argumento del Sr. Sarrión Perdigones es el que debe llevarse cuando se planteen las asignaturas a activar, que no nos debemos cohibir por lo que nos digan que debemos activar, debiendo plantearnos que esto es lo que debemos conseguir.

- El profesor Anta Montalvo manifiesta que no está de acuerdo del todo con la opinión del profesor Merino Ortega, indicando que las asignaturas de libre configuración están orientadas a corregir las deficiencias de los Planes de Estudio.

- El profesor Merino Cabañas opina que en Nutrición se deben activar siete y en Biotecnología el máximo posible o al menos nueve este año y nueve el que viene, llegando así a estar activadas el 75% de las asignaturas cuando esté totalmente implantada la titulación. Pregunta si se va a plantear la desactivación de asignaturas optativas de la licenciatura de Ciencias Ambientales. Le responde el Sr. Decano que eso se hizo el año pasado, pero que este año no hay previsto nada parecido.

- El profesor Valcuende del Río opina que hay que solicitar lo máximo, siendo problema del Rectorado cómo activar lo exigido y el nuestro si las áreas podrán asumirlo. En caso de Biotecnología solicitaría la activación de doce asignaturas y en Nutrición siete.

- El profesor Pérez Ot comenta que en el caso de Biotecnología pediría la activación de la mitad de las que quedan más una, o sea trece asignaturas.
- El Profesor López Lluch expone que le parece ridícula la propuesta del Vicerrector en cuanto de número de asignaturas a activar, además indica que cuando la oferta es pequeña y los alumnos no tienen dónde elegir se matriculan masivamente en algunas de las asignaturas. Termina opinando que no se debe ceder a un canje de asignaturas entre titulaciones, le parece una política ridícula.
- El profesor Muñoz Ruiz manifiesta que está conforme con la propuesta de la mayoría de los miembros de Junta de Facultad, activar siete en Nutrición y doce en Biotecnología.
- El profesor Martín Bermudo dice que está de acuerdo con lo expuesto por el profesor Muñoz Ruiz.
- El profesor Luceño Garcés comenta que apoya la propuesta de los alumnos en cuanto a número de asignaturas a activar.

Se debate sobre si se deben votar dos o tres opciones, apunta el profesor Valcuende del Río que de cara a negociar en el Rectorado es mejor que la opción que se apruebe tenga el mayor número de votos favorables posible. Finalmente se votan las siguientes opciones:

Opción A

- Nutrición Humana y Dietética: Activar 7 asignaturas optativas.
- Biotecnología: Activar un mínimo de 8 y un máximo de 12.

Opción B

- Nutrición Humana y Dietética: Activar 7 asignaturas optativas.
- Biotecnología: Activar un mínimo de 6 y un máximo de 8.

Se aprueba la opción A por 16 votos a favor, obteniendo la opción B 2 votos a favor; la Junta insta al Sr. Decano a que por debajo de los mínimos aprobados no se negocie con el Rectorado.

En cuanto a la denominación de las asignaturas de la titulación de Nutrición Humana y Dietética, como se aprueba la activación de todas no hubo de debatirse tal aspecto.

Respecto a la denominación de las asignaturas a activar en la titulación de Biotecnología, tras debatir una relación de preferencias facilitada por la Delegación de Alumnos de la Facultad de Ciencias Experimentales, resultado de votación llevada a cabo por los alumnos de segundo y tercer curso de dicha titulación, se aprueba por unanimidad la siguiente propuesta, siendo el siguiente el orden de preferencia de activación:

- 1.- Tecnología de la reproducción y terapia genética.
- 2.- Ingeniería farmacéutica y diseño de medicamentos.
- 3.- Diagnóstico molecular y genético.
- 4.- Biotecnología de los alimentos.
- 5.- Ingeniería metabólica.
- 6.- Tecnología alimentaria.
- 7.- Biotecnología ambiental.
- 8.- Cultivos de microorganismos fotosintéticos.
- 9.- Control de calidad.
- 10.- Nutrición y Bromatología.
- 11.- Biotecnología de materiales biopolímeros.
- 12.- Patentes biotecnológicas.

En este punto del orden del día, siendo las 14:40 h., se realiza una votación sobre cuándo reanudar la sesión de Junta de Facultad, siendo la opción A reanudarla a las 17:30 h. del mismo día y la opción B reanudarla a las 10:00 h. del día siguiente. El resultado de la votación fue: 7 votos a favor opción A, 5 votos a favor opción B y 5 abstenciones.

A las 17:30 h. del 23 de noviembre de 2006 se reanuda la sesión ordinaria nº 37 de la Junta de la Facultad de Ciencias Experimentales.

5º Plan Estratégico de Centro.

Informa el Sr. Decano que conforme al Cronograma de Planificación Académica del Rectorado, antes de que finalice el presente año, deberá estar elaborado nuestro Plan

Estratégico de Centro. Recuerda que en la sesión ordinaria celebrada el pasado julio, propuso a esta Junta, y fue aceptada, la designación del profesor Ribera Rodríguez como Coordinador del Plan Estratégico del Centro.

El Sr. Decano da la palabra al profesor Ribera Rodríguez con el ruego de que informe sobre cómo ha ido desarrollando este trabajo a lo largo de estos meses, en qué etapa se encuentra la elaboración del Plan Estratégico en este momento y qué falta por hacer hasta su conclusión a mediados de diciembre.

El profesor Ribera realiza una detallada exposición, apoyada en una elaborada presentación en PowerPoint, de los diferentes capítulos de que consta un Plan Estratégico, incluyendo los aspectos específicos del nuestro en particular. Tras dicha exposición se pasó a discutir ciertos aspectos del análisis DAFO suministrado a los miembros de la Junta de Facultad (documento de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades), siendo las intervenciones más destacables las siguientes:

- El profesor Anta Montalvo expuso que sería interesante incluir como debilidad la falta de conexión de un carril bici con la Universidad.
- En cuanto al tercer punto incluido entre las amenazas “desconocimiento del grado de inserción laboral de los alumnos egresados”, algunos miembros de la Junta de Facultad expusieron que lo veían como amenaza y también como debilidad.
- La profesora Gordillo Bargaño expuso que como debilidad incluiría la lejanía de las paradas del autobús a cualquier sitio de la Universidad.
- El profesor Santero Santurino indicó que no entendía con claridad una de las oportunidades que se encontraba dentro del apartado del profesorado y alumnado “posibilidad de captar profesorado especialmente preparado en temas relacionados con la administración autonómica”, comentándole el profesor Ribera Rodríguez que en este punto se quería hacer alusión a la oportunidad de que funcionarios que trabajan en Administraciones Públicas en cuestiones relacionadas con nuestras titulaciones impartan clases en las mismas. El profesor Gallardo Correa matizó que gracias a que en Sevilla se encuentran los Servicios Centrales de las Administraciones Públicas, cabe la posibilidad de que altos cargos puedan impartir docencia en nuestras titulaciones.
- En cuanto a las fortalezas, dentro del apartado de docencia en la facultad, “la enseñanza práctica de la Universidad es de calidad”, el profesor Pérez Ot expuso que

este punto lo veía más como una debilidad, debido a las carencias de medios que se tienen para impartir las prácticas de laboratorio. El profesor Santero Santurino expuso que en comparación con otras Universidades esta docencia era de calidad, a lo que el profesor Pérez Ot contestó que si eso era así, se debía al esfuerzo del profesorado en intentar mejorarla día a día. Finalmente, se sugirió la modificación de dicho punto especificando que la enseñanza práctica del centro era de calidad considerando los medios de los que se disponía. El profesor Luceño Garcés expuso que reflejaría este punto también como debilidad, ya que hay áreas que no imparten prácticas y otras las imparten mal.

6º Criterios de reparto de los fondos de fungible de prácticas para el año 2007.

El Sr. Decano informa que el punto seis del orden del día es una propuesta del equipo decanal, basada en el establecimiento de unos criterios de reparto de los fondos que la universidad dedica a la compra de material fungible para la realización de las prácticas docentes; imprescindibles en una Facultad de Ciencias Experimentales. Da la palabra al profesor Gallardo Correa, instándole a que exponga a la Junta de Facultad las líneas básicas y fundamentales de dichos criterios, que han llevado al resultado que constituye la propuesta.

El profesor Gallardo Correa toma la palabra indicando que se envió a los miembros de la Junta de Facultad un documento erróneo, procediendo a facilitar a los miembros de la misma el documento correcto; éste último incluía el importe que el Gerente, en reunión mantenida en octubre del presente año, se había comprometido a transferir para las prácticas docentes. A continuación, manifestó que era indispensable que existieran unos criterios de reparto objetivos, transparentes y justificados por dos motivos fundamentales: en primer lugar por la inminente modificación de los Planes de Estudios y en segundo lugar para dar credibilidad a la hora de negociar la necesidad de más fondos de fungible para prácticas de la facultad. Seguidamente explicó el cuadro proporcionado a los miembros de la Junta de Facultad.

Aclaró el profesor Gallardo Correa, a fin de evitar malas interpretaciones en cuanto a la propuesta de establecer unos criterios de reparto, que no se mantuvieron reuniones

con todos los responsables de áreas, porque sólo vio necesidad de intercambiar impresiones con algunos, como punto de partida para realizar el documento. Aclaró, asimismo, que no era intención aprobar estos criterios de reparto en esta sesión de la Junta de Facultad, sino que el objetivo era establecer unos criterios de reparto, que éstos se debatieran, y llegar a un acuerdo entre todos.

El Sr. Decano abre un turno de palabra solicitando que se opine en primer lugar sobre las primeras columnas del documento: créditos prácticos impartidos por las diferentes áreas y factores de corrección aplicables en función del tipo de prácticas, comentando que seguidamente se abriría otro turno de palabra para hablar de la última (cantidades resultantes).

- El profesor Ribera Rodríguez opina que establecer unos criterios de reparto le parece razonable, más aún con los cambios previstos en los Planes de Estudios.

- La profesora Gordillo Bargueño indica que no se queja del reparto, pero que del total de los fondos a repartir sería bueno que un remanente se adjudicara al Decanato o negociar con el Gerente un colchón para ciertos imprevistos, repartiendo dicho importe en caso de no tener que ser utilizado.

- El profesor Ribera Rodríguez expresa que está conforme con la propuesta de la profesora Gordillo Bargueño, pudiendo ser dicho importe un 10% del total los fondos a repartir.

- El profesor Luceño Garcés interviene para exponer que en primer lugar lo que tiene es una crítica al señor Decano por no haber luchado en contra de la congelación de fondos. En segundo lugar expone la necesidad de realizar unas consultas previas con todas las áreas implicadas, evitando consultas particulares y “de pasilleo”. Expresó que lo que debería hacer el Sr. Decano es ir al rectorado y pedir más dinero. Por otra parte, dice el profesor Luceño Garcés que ve lógico que existan unos criterios de reparto, pero que la UPO no es una universidad normal, no estando aún totalmente implantada. Sigue comentando que los criterios no se deberían haber establecido de esta forma, ya que han creado hostilidad en algunos Responsables de Área. Por otra parte, indica que para establecer unos criterios, al menos, debía enterarse el equipo decanal del tipo de prácticas que realiza cada área, la realización de excursiones, etc. En cuanto a los fondos de las prácticas, expresa que no se contemplan los gastos en material no inventariable, reparaciones de material de laboratorios, ni desgaste de los

equipos. El profesor Luceño Garcés apunta que este equipo decanal no tiene en cuenta el crecimiento de la Universidad.

- Interviene el profesor Martín Bermudo para expresar que deben haber criterios para el reparto de los fondos de fungible de prácticas, pero piensa que la Junta de Facultad debe hacer hincapié en que con este dinero no se va a ningún sitio, puesto que se ha crecido y los fondos se deben ajustar a dicho crecimiento.

- El profesor Luceño Garcés apunta que no es con el Gerente con quién ha de tratarse el tema relacionado con el presupuesto, explica que existe una Comisión para la implantación de nuevas titulaciones competente para ello, así como tratar el tema directamente con el Rector.

- El Sr. Decano indica que pedirá audiencia al Rector y transmitirá lo tratado en dicha reunión a la Junta de Facultad.

- El profesor Anta Montalvo considera que este debate es prematuro ya que la cantidad de fondos de que se dispondrá para las prácticas no es definitiva. En cuanto al reparto de los mismos a las áreas, se manifiesta conforme con establecer unos criterios objetivos, pero indica que si la Junta de Facultad los fija le parecería mejor. Por último, critica la forma de establecer los criterios, puesto que algunas áreas piensan que se les debería haber consultado antes.

- El profesor Santero Santurino manifiesta que la cantidad comprometida no es admisible, habría que estudiar cómo crecieron en créditos las áreas y añadir además el IPC; y que se debería tener en cuenta que en el próximo Consejo de Gobierno se aprobará el presupuesto de la Universidad para el año 2007. En cuanto a los criterios de reparto dice que le parece perfecto, pero que algunas áreas habrán tenido en años anteriores unas necesidades y ahora puede que tengan otras, piensa que sería bueno que el área estimara lo que necesita gastar. Asimismo, expresa que se deberían corregir los coeficientes para que el dinero se reparta de igual forma que hasta ahora, siendo así menos traumático el cambio para las áreas.

- El profesor Merino Ortega afirma que está de acuerdo con el establecimiento de unos criterios objetivos, pero estima que todas las áreas debían pedir el dinero que les corresponde, que es de justicia para los alumnos. Opina asimismo que los coeficientes deberían modularse.

- El profesor Prado Moreno expresa que lo correcto hubiese sido hablar con cada representante de área para establecer los criterios objetivos. Manifiesta que se está penalizando a los que han gastado poco para ajustarse al presupuesto, y que establecer

un factor de corrección para que todas las áreas queden contentas es imposible, si acaso se podría modular el mismo.

- El profesor Merino Cabañas indica que lo correcto hubiese sido consultar a los responsables de área para establecer los criterios y expresa que, si un área es honesta y puntualmente no gasta lo adjudicado, esta actuación le perjudica en futuros repartos.

- El profesor Pérez Ot expresa que se debe solicitar al rectorado, antes que nada, más fondos; no solamente para fungible de prácticas, sino también para inventariable, para reposición, mejoras y reparación, etc. En cuanto a los criterios de reparto no los encuentra válidos puesto que simplifican la realidad, con lo cual pierden su utilidad. Encuentra, por otra parte, que los factores de corrección al crédito práctico dan grandes saltos, debiendo modularse los mismos. Piensa que faltan las condiciones de partida, los créditos prácticos del curso anterior, así como tener en cuenta la flexibilidad que exigen las áreas y un sistema de autorregulación del modelo. Opina que la inestabilidad de la facultad hace muy difícil crear un modelo válido, y duda que el modelo que se tome, sea válido para todas las áreas, puesto que dentro de una misma área existen créditos prácticos muy caros y muy baratos.

- El Sr. Decano manifiesta que está de acuerdo con incrementar el número de las categorías de factores de corrección de los créditos.

- El profesor Ramos Gómez comenta que está de acuerdo con que existan unos criterios objetivos de reparto, pero que para establecerlos se deberían poner de acuerdo todos los responsables de área y ver la casuística de cada una. Expone que es difícil asignar que un crédito práctico sea caro o barato.

- El profesor Bedoya Bergua reflexiona sobre la necesidad o no de incluir, en el modelo de reparto, los créditos de la asignatura Proyecto Fin de Carrera de la titulación en Ciencias Ambientales con el mismo valor que los restantes créditos prácticos.

- El profesor Luceño Garcés hace hincapié en que el equipo decanal debe conseguir más fondos.

- El profesor Gallardo responde algunas de las cuestiones planteadas en este turno de debate, e insiste en que los coeficientes se han traído a esta Junta de Facultad para que fueran debatidos.

- El Sr. Decano resume lo expuesto a lo largo del debate en dos ideas claves: por un lado, que se debe conseguir más dinero, y por otro, la necesidad de aplicar unos criterios de reparto objetivos.

7º Resultados del proceso de asignación a áreas de alumnos matriculados en la asignatura Proyecto Fin de Carrera.

El Sr. Decano pide al profesor Ramos Gómez, que informe a esta Junta de Facultad de los resultados obtenidos en el proceso extraordinario de asignación a áreas, de alumnos matriculados en la asignatura Proyecto Fin de Carrera de la licenciatura de Ciencias Ambientales.

El profesor Ramos informó que previo al proceso de asignación de alumnos a áreas, se detectó que tras la matriculación quedaban tres puestos sin cubrir en el área de Derecho Administrativo y uno en el área de Fisiología Vegetal. Como el área de Derecho Administrativo tuvo en la prescripción de mayo, 11 solicitudes en primera opción, se localizó a la alumna que quedó fuera, para darle la opción de entrar en dicha área y ésta la aceptó. El resto de estos puestos vacantes fueron cubiertos con alumnos de la convocatoria de octubre, que en una reunión celebrada con todos los implicados, manifestaron su deseo de así hacerlo. Por último, los alumnos restantes fueron asignados a las distintas áreas según los criterios aprobados por esta Junta de Facultad. El profesor Ramos indicó por último, que se generó un documento con los resultados de la asignación de alumnos, que fue mandado a los distintos representantes de áreas y publicado en la página web de la facultad.

8º Asuntos de Trámite.

No hubo.

9º Ruegos y Preguntas.

- La profesora Gordillo, comenta la existencia de un alumno con problemas de audición y pregunta si tiene derecho a algún apoyo de carácter institucional.
- El Sr. Decano responde que si el alumno no lo solicita, la Universidad no se lo dará.

- A raíz de este comentario de la profesora Gordillo, el profesor Pérez Ot, pregunta si hay que tener medidas especiales de seguridad con este alumno en los laboratorios de prácticas.
- El profesor Gallardo pregunta a los representantes de alumnos por la puesta en marcha del Aula de la Cultura de la Facultad de Ciencias Experimentales. Los representantes de alumnos afirman que se está poniendo en marcha.
- El profesor Prado comenta el mal estado en que se encuentra la parte exterior de la cafetería del edificio Celestino Mutis, debido a la presencia de innumerables gatos; indica que siendo esa zona destinada a espacio para comer, no alcanza las condiciones mínimas de higiene. Asimismo, pregunta por las operaciones de mantenimiento de los proyectores instalados en las clases, puesto que alguno de ellos, al ponerlos en funcionamiento mandan un mensaje de limpieza de filtros, que entorpece, durante un breve periodo de tiempo, la proyección normal.
- El profesor Luceño pide que conste en acta que en relación con la ampliación de fondos para material fungible correspondiente al año 2006, no se trataba de una propuesta hecha al Gerente, como recoge el acta de la sesión ordinaria nº 35 en su punto 2º, sino de un compromiso formal por parte del Gerente al entonces Decano de la facultad de Ciencias Experimentales.

Siendo las 20:50 horas del día de la fecha, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Decano levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia. Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

VºBº
EL DECANO

EL SECRETARIO DE ACTAS

Fdo.: Enrique Ramos Gómez

Fdo.: Manuel Ferreras Romero